

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
 1.25 PESETAS al mes en toda España — En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
 Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Núm. 2116

A los republicanos del 4.º distrito

El candidato designado para luchar en el 4.º distrito, suplica á sus correligionarios se sirvan concurrir desde esta noche al Centro de Unión Republicana, con objeto de dedicarse al estudio del censo y demás trabajos electorales.

FRANCISCO GARCÍA ORELL.

Juventud Republicana

Se convoca á Junta General para la elección de Presidente y Secretario de la misma y otros asuntos de importancia, hoy lunes á las ocho y media de la noche.

El vice-presidente
 J. TRIAN.

Nuestros candidatos

El partido republicano, próximo á entrar en batalla en la lucha que se avecina, reunió en Asamblea, para designar á los que han de llevar su voz y su representación en la contienda próxima á librarse.

La candidatura, formada por el Comité con arreglo á las órdenes del Jefe y después de atender á las necesidades y conveniencias particulares de los distritos y á la general del partido, se puso á la consideración de la Asamblea, que la acató, la candidatura formada, la que mereció la aprobación, después de manifestarse algunos correligionarios partidarios de que se modificara el nombre del que aparece designado para el 7.º distrito; pues mientras unos opinaban—y fueron en mayoría— que debía ser candidato D. Miguel Barceló otros votaron para ocupar dicho cargo á D. Antonio Compañy.

La reunión, que fué muy numerosa, acordó en definitiva que la candidatura republicana en la próxima lucha se componga de los señores siguientes:

- DISTRITO 1.º
 D. Juan Alemañy Alzina.—Industrial.
- DISTRITO 2.º
 D. José Fuset Tubiá.—Catedrático.
 D. Pedro Gañellas Ferrá.—(L' amo de Son Vidal).
- DISTRITO 3.º
 D. Luis Martí y Ximenis.—Abogado.
 D. Rafael Ramis y Pons.—Procurador.
- DISTRITO 4.º
 D. Francisco García Orell.—Del Comercio.
- DISTRITO 5.º
 D. Fernando Pou y Moreno.—Abogado.
- DISTRITO 6.º
 D. Antonio Rabassa y Roig.—Médico.
- DISTRITO 7.º
 D. Miguel Barceló Nadal.—Industrial.
- DISTRITO 8.º
 D. Antonio Ramis Grauche.—Propietario.

Además, dióse un amplio voto de confianza al Comité para que, como entidad directora, pueda solucionar las dificultades que presentarse puedan antes de las elecciones y para que puedan atender á todas ellas en la forma más útil y beneficiosa para el partido.

La reunión del sábado y el espíritu que en ella reinó, hace presagiar un hermoso resultado para la candidatura republicana.

Así lo esperamos del cuerpo electoral, ya que ha tenido ocasión de pesar y calcular las ventajas y desventajas del programa monárquico y del nuestro que frente á ellos exponemos nosotros.

Un banquete

Un buen número de electores de los suburbios, queriendo dar una muestra de agradecimiento á los concejales que forman la actual minoría republicana del Ayuntamiento de esta Ciudad, y deseosos al propio tiempo de demostrar á nuestros representantes en el municipio cómo agradecen su buena gestión administrativa en el Consistorio, reuniéronse ayer en número de más de doscientos comensales en fraternal banquete que se celebró en el Centro de Unión Republicana.

Poco antes de la hora señalada para el acto, el movimiento en el Centro era extraordinario. El gran número de payeses aumentaba por momentos. La satisfacción veíase retratada en el rostro de todos; comensales y obsequiados se hacían cargo de la importancia del acto, desde el primer momento.

Fué servida la comida por el Hotel Continental, en forma que quedaron satisfechos aun los más exigentes.

Al final inició los brindis el veterano D. Antonio Villalonga, quien sucesivamente concedió la palabra á D. Fernando Pou, Castañer, Martí, García Orell, Ramis, Pomar y Fuset. Todos los oradores se ocuparon de la administración municipal, comparando la labor de la minoría republicana con la que han ofrecido hasta hoy los partidos monárquicos y haciendo votos, todos, para que en la próxima lucha acompañe la victoria á nuestra candidatura, lo que seguramente se conseguirá á juzgar por el entusiasmo que reina en nuestras filas.

Hubo una nota hermosa. Esta fué, el acuerdo que unánimemente se tomó de regalar por suscripción al Centro Republicano, un busto del venerable patrio y consecuente propagandista republicano D. Antonio Villalonga, decano de los liberales de Mallorca y maestro é inspirador de gran número de los que militamos en el campo republicano.

Los ramos de flores que adornaban la mesa presidencial, á petición de la concurrencia, fueron dedicados: uno para la señora de D. Antonio Villalonga, otro á la de D. José Fuset y el tercero á la don Francisco García Orell.

Por acuerdo unánime de los reunidos púsose al Jefe del Partido republicano don Nicolás Salmerón, el siguiente telegrama:

«Celebrando banquete trescientos asistentes honor: Concejales minoría republicana Ayuntamiento buena gestión administrativa beneficio pueblo, acordose felicitarle y reiterarle adhesión.

ANTONIO VILLALONGA.»

Este fué en resumen el acto de ayer: acto que enorgullece al partido que los recibe, igualmente que honra á los ciudadanos que los inician y patrocinan; pues demuestra en todos, las condiciones cívicas necesarias para regenerar á ese pueblo, que su situación normal es la inercia y el abandono de la cosa pública.

La minoría republicana

En el banquete de anoche 175 comensales estaban representando todos los suburbios por lucidas comisiones.

Porto-Pí, el Terreno, Génova, Bonanova, Son Serra, Son Rapiña, la Vileta, Secar de la Real, Son Inglada, Son Español, Son Sardina, Indioterra, Plá den Fuster, Son Orlandis, San Jordi, Coll den Rebas, Molinar, Soledad, Vivero y Hostalets den Cañellas.

Todos los asistentes han querido obsequiar á la minoría republicana del Ayuntamiento de Palma por su brillante gestión administrativa.

Hace dos meses que estaba anunciado este banquete, pero nuestros regidores agradeciéndolo mucho no querían aceptar el obsequio, que solo ha tenido efecto por las reiteradas instancias de los obsequiantes.

Agradeciendo

El sábado por la noche, cuando el partido se encontraba reunido en Junta General para tratar asuntos electorales, se recibió el siguiente telegrama que el Orfeón Republicano de Valencia remitía al de esta ciudad.

Decía así el referido despacho:

«Setenta socios Orfeón republicano Valencia felicitan ese Orfeón recibimiento dispensado nuestro digno diputado Blasco Ibáñez.

El Presidente, Gimeno.»

Una general salva de aplausos resonó en el salón de sesiones de nuestro Centro, al conocerse el contenido del despacho, el que fué contestado, por acuerdo unánime de la numerosa reunión, con este otro:

«Gimeno, Presidente Orfeón republicano Valencia.»

Socios Orfeón republicano y correligionarios todos partido, agradecen recuerdo ustedes y ofrecen testimonio inmenso afecto por comunidad ideales.

El Presidente, Socías.»

A nuestros amigos de Mahón

Hemos sufrido tres denuncias consecutivas por haber reproducido las noticias publicadas en Madrid denunciando los intolerables abusos que en aquella ciudad se están cometiendo contra la seguridad de las personas y contra el honor de los ciudadanos.

Las leyes españolas obligan á todo español á denunciar los delitos de que tenga conocimiento sin que por ello venga obligado á probar la certeza de los hechos.

LA UNION REPUBLICANA indignada por el cobarde silencio de los colegas de Mahón quiso levantar la punta del velo que cubre ese funesto despotismo y ha sufrido tres denuncias.

Esa contrariedad no nos amilana, solo deseamos que nuestros amigos de Mahón nos manden una relación circunstanciada con firma de persona conocida, de cuya firma no haremos uso si no se nos autoriza, relación que abrigue los siguientes extremos:

- 1.º Incidente entre el gobernador militar y don J. J. Rodríguez. Noticias del proceso y ante cual escribano se sustanció, y estado en que se encuentra.
 - 2.º Incidente ocurrido en el Cinematógrafo entre los niños y unos oficiales de artillería.
 - 3.º Incidente entre varios oficiales y unos paisanos en el paseo de Isabel II.
 - 4.º El incidente de la bomba. Relación confidencial del suceso, y colección de los periódicos que han tratado sobre el asunto.
 - 5.º El meeting y sus incidentes. Prisiones y nombres de los presos.
 - 6.º Segundo meeting y todo lo que se refiera á los puntos señalados.
- Recomendamos que manden estos datos lo más pronto posible para abrir la campaña que prometemos hacer contra esa serie de infamias que tiene aterrorizados á los mahoneses.

Los sucesos de Mahón

Va adquiriendo importancia, como teníamos anunciado, lo ocurrido en Mahón. No hay posibilidad de tapar la boca á todo el mundo. Tierra y Libertad del día 4 publica el siguiente suelto que á continuación publicamos:

«La bomba de Mahón»

Noticias particulares que acabamos de recibir de Mahón dicen:

«En ningún caso creo que puede demostrarse tan claro como el nuestro, que es la autoridad la que pone las bombas y hace los complots. Esto que venimos diciendo respecto á Cambios Nuevos, Mano Negra y tantos otros atentados criminales de la autoridad, aquí esta bien claro y patente. No hay anarquista, ni pretexto, ni nada. Sólo hay un infeliz á quien emborracharon unos sargentos y le metieron en el recinto del polvorín para llevar á cabo la ficción. El Liberal de aquí ha publicado los cafetines que visitaron los sargentos y el infeliz italiano, el sitio en que compraron la dinamita, ellos, los sargentos, y ha publicado también que la pretendida bomba era la olla en que hacia el café el destacamento. Como todo esto es público y puede probarse, creo que es la hora de hacer ruido, no por nosotros, sino para desacreditar más aún los complots autoritarios y salvar las víctimas futuras que caerán por este infame sistema, si ahora no acabamos de reventar á sus autores.»

Deseamos que se nos remita El Liberal á que se refiera el párrafo de la carta que reproducimos, y como continúan presos en el castillo de Mahón dos obreros, creemos conveniente que los trabajadores de Barcelona hagan algo en favor de su libertad.»

El mismo periódico del día 5 publica el siguiente telegrama que trasladamos al

celoso fiscal señor Astray para que lo haga figurar en cualquiera de nuestras denuncias.

"Un mitin"

Mahón 4 (3º40 t).—Anoche celebramos en el teatro Principal nuestro anunciado mitin para poner en claro el asunto del complot policiaco.

Al acto acudieron representaciones de todos los pueblos vecinos.

El público era numeroso.

Todos los discursos fueron enérgicos y entusiastas.

El delegado de la autoridad interrumpió dos veces al compañero Manet con el pretexto de que no se puede atacar a la iglesia.

El público protestó y el compañero Manet continuó su discurso en el mismo tono valiente con que lo había comenzado.

Al terminar el mitin se renovó la protesta contra el delegado de la autoridad y contra la burda trama hecha por la policía para destruir la organización obrera de Mahón.

El acto ha sido importantísimo y ha impresionado favorablemente al auditorio.—Mir.

Más de los sucesos de Mahón

Hemos sabido que pronto se celebrará la serie de meetings que se celebrarán en el continente para denunciar esa baratería inquisitorial que reina en la ciudad vecina.

El primer meeting se celebrará en Valencia; el segundo en Palma.

El de aquí promete estar muy animado si como se nos dice vienen oradores menorquines de los que no se asustan de decir la verdad.

El partido republicano de Mallorca apoyará con todas sus fuerzas las quejas de los mahoneses y tomará parte principal en la agitación y no cejará hasta haber demostrado la arbitrariedad y la infamia de que son víctimas los mahoneses.

ILEGALES

Es ingenioso Villaverde, García Alix y compañía, todos tienen la misma muletila: el gobierno no tolerará que se ataque impunemente a la persona del rey, ni a la monarquía. Mezclando así lo prohibido con lo permitido, lo lícito con lo vedado, se meten las cosas a barato. Es como si se dijera:—las autoridades no consentirán el atentado ni el paseo, ó—serán severamente reprimidos el adulterio y el desayuno, ó—se perseguirá a los que roben y a los que fumen, ó—los tribunales penarán con rigor la violación y la flirtación.

«La persona del rey es sagrada é inviolable», dice el artículo 48 de la Constitución vigente. Los 161 y 162 del Código penal señalan los castigos en que incurre el que amenazare ó injuriare al jefe del Estado. Y esto es todo. No ha de faltar jurisperito que afirme que en ninguna de estas disposiciones está vedado el discutir los actos de la prerrogativa. Cierzo que la propia Constitución, en su artículo 49, declara que toda responsabilidad es de los ministros. Pero irresponsabilidad é indiscutibilidad no son sinónimas. De serlo, toda crítica, aún la literaria, sería ilícita. No habría otra censura legítima sino la que pudiera ser ejercitada ante el tribunal competente. Más dejemos por ociosa esta discusión, y demos como sentado que, prácticamente, acaso en virtud de prescripciones tácitas de la constitución interna de la realeza, todo lo que al monarca se refiere es en España indiscutible.

La monarquía no está en ese caso. En vano se buscará en nuestras leyes texto alguno que ni por asomo prohíba discutir-la y censurarla. La práctica está de acuerdo con la teoría. De la Revolución de Septiembre para acá la crítica de la institución monárquica ha sido siempre ó casi siempre considerada como lícita. La ley

veda tan solo aquellos encomiados *directamente* á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales el cambio de la forma de gobierno. ¿Es que esa ley no garantiza bastante á la monarquía? Haber hecho otra. En cerca de treinta años de restauración harlo tiempo ha habido para remanear el Código penal é infundir en el todo el reaccionarismo apetezible. Hoy por hoy eso es lo vigente. ¿Pues cómo, dirán ustedes, se van llenando las cárceles de ciudadanos acusados del supuesto delito de haber atacado á la monarquía? Porque así lo han dispuesto Villaverde y su profeta, cuyas supremas ministeriales decisiones hacen las veces de Constitución, derogando el Código penal, crean delitos de artificio, merman los derechos del ciudadano y expulsan de la legalidad á una parte de la opinión pública.

Rechazaba hace poco Villaverde la imputación de Azcárate, según el cual este gobierno ha restablecido en todo su vigor la vieja distinción canovina de los partidos en legales é ilegales. Son Palabras. Atendamos á los hechos. Desde el momento en que se prohíba atacar á la monarquía, ¿cuál es la situación de los republicanos? Votan, pero su representante, sobre verse forzado á prometer acatamiento á aquello mismo que va á combatir, no puede defender sus ideales en el Parlamento sin que selle sus labios la presidencial campanilla. Hablan, pero tan luego como dicen lo que no gusta al delegado, dan con sus huesos en la cárcel. Escriben; pero son denunciados, procesados y perseguidos en cuanto enojan al fiscal. Ahora bien D. Raimundo amigo, ¿para qué cree usted que queremos los republicanos tener representantes en Cortes, celebrar mitins, escribir periódicos? ¿Será para jalear á la monarquía y á los monárquicos? ¿Será para encomiar las venturas que nos ha procurado la restauración? ¿Será para hablar del imperio de Lebandy ó para enaltecer las excelencias del licor del Pole de Orive? Se tolera el nombre, pero se prohíbe la cosa. Aún en esta tierra clásica de las mixtificaciones, nunca se dió otra semejante.

Hay, pues, dos especies de españoles: unos que gozan de las franquicias de la Constitución, otros que están de ellas privados. El derecho civil será común á todos, en cuanto el favor y el caciquismo lo consientan: el político es privativo de los dinásticos. Es su patrimonio, su privilegio, su monopolio. Sólo ellos pueden defender sus ideas en el Parlamento ó fuera de él, de palabra ó por escrito, sin que nadie les vaya á la mano. En los demás es delito el pensar, á menos de que no se oculte el pensamiento. La opinión lealmente profesada y honradamente expuesta lleva al opinante á presidio. El republicano, como tal, se hallaba excluido de la comunidad política. Pertenecerá á la sociedad, pero no es miembro del Estado. Tendrá la condición de hombre, pero no la de ciudadano. Podrá contraer matrimonio, pero no le es dado pesar eficazmente con su opinión y con su voto en los destinos de su patria. Tal es el derecho público que rige en España al comenzar el siglo XX.

La monarquía es indiscutible. Es la primera de aquellas famosas *verdades sociales* que tanto gusto dieron en tiempos del difunto Orovio. Es una institución axiomática, inconcusa, incontrovertible, absoluta. Ante ella debe humillarse la razón, paralizarse el juicio, detenerse la reflexión y enmudecer la crítica. Podrá discutirse á la propiedad, á la familia, al Estado, á Dios mismo, pero no cabe discutir la monarquía. Es ésta un dogma político mil veces más sagrado é intangible que los

dogmas de la religión. La Constitución sanciona la tolerancia en materias religiosas; en materias políticas impone el gobierno la unidad de fe. El español puede ser católico ó no serlo, pero está obligado á ser monárquico ó á ocultar que no lo es. La verdad por Dios revelada según los creyentes, no merece tanto acatamiento como la que el gobierno decreta. García Alix es más infalible que el Papa. La pena es la garantía de esta nueva religión política. El pontífice romano se limita á excomulgar al disidente religioso: al disidente político, el gobierno le lleva á la cárcel.

La monarquía subsiste por sí. Tiene en sí misma su propio fundamento. Es porque es, como el Eterno. No invoquéis en su favor título de legitimidad, porque esos títulos suscitarían en seguida la controversia. No encarezcáis sus ventajas, porque provocaríais en el pensamiento la idea de sus inconvenientes. No enaltezcáis sus glorias pasadas, porque evocaríais el recuerdo de cosas pasadas, que nada menos son que glorias. Es ley del espíritu humano la de preceder por contrastes. Institución que no puede ser discutida no tiene razón de ser. Está, como diría Nietzsche, por encima del bien y del mal. No se basa en la opinión, porque la opinión general se engendra en el contraste de las opiniones parciales. Inglaterra es una monarquía parlamentaria porque así lo quiere allí la voluntad nacional. España es una monarquía constitucional porque sí, y basta de conversación.

Ello es que los republicanos estamos fuera de la ley. ¿No sería mejor que fuese ella misma la que lo dijera? Siempre es preferible obedecer á la ley, aun injusta, que no al capricho volandero de políticos de cuarta clase. Las consecuencias que de esta nuestra triste condición necesariamente derivan, no podríais sin peligro ser especificadas aquí. Cánovas, el autor de la teoría de los ilegales, las indicaba con acierto cuando, conteniendo con Castelar, negaba la posibilidad de hondos cambios políticos realizados por gradual evolución. Pero Cánovas era Cánovas, y hablaba como á bien tenía. El que suscribe se guardará mucho de seguir su ejemplo. Cuanto más, que ni siquiera tengo alientos para censurar la conducta del gobierno, dado que, si los consejeros responsables obraran según mis deseos, no procederían de otra suerte que como proceden.

ALFREDO CALDERÓN.

NOTAS POLITICAS

El próximo Consejo

Niega el Sr. Villaverde que haya llamado á los ministros de Marina é Instrucción pública, como se habla dicho, con objeto de celebrar Consejo.

Los Sres. Cobián y Bugallal regresarán hoy, por haber tenido á bien dar por terminada su excursión á provincias.

Y en cuanto al Consejo, se verificará el sábado si la Corte no hubiese regresado á Madrid para ese día. En caso contrario se anticiparía su celebración, con objeto de acordar el plan parlamentario que el gobierno espondrá al rey en el primer Consejo de ministros que presidirá.

Hasta mañana no conocerá el Sr. Villaverde de un modo oficial la fecha fija en que se propone regresar á Madrid la Corte.

Los clericales bilbaínos

Después de prolongada conferencia con el señor presidente del Consejo, el Sr. García Alix ha telegrafado al gobernador de Bilbao instrucciones terminantes y concretas respecto de las nuevas colisiones que son de tener entre clericales y liberales, dada la actitud provocativa de los primeros.

El gobernador, cuyas declaraciones sobre los sucesos ocurridos el pasado domingo con motivo de la peregrinación á la Virgen de Begoña, no dejan lugar á duda respecto de la culpabilidad de

los clericales, comunicó anoche al ministro sus temores de que esta tarde se reprodujera el escándalo.

No fué procesión—ha dicho aquella autoridad—sino una verdadera manifestación, para la que no se me había pedido permiso. Los peregrinos, provistos de sendos garrotes, gritaban sin cesar ¡muera la libertad! ¡y viva Carlos VIII! Hasta los propios curas iban en actitud agresiva.

García no ha querido soltar prenda respecto de las instrucciones comunicadas. Pero sospechamos que serán paños calientes.

La única medida eficaz sería la prohibición absoluta del culto externo, que sobre estorbar la vía pública, ofende las creencias ajenas.

Y á esto no se ha de atrever jamás un gobierno de mayordomos responsables.

Las zonas francas

Contestando á las protestas que el gobierno ha recibido esta mañana, suscritas por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja y la Comisión permanente del Centro de Labradores, de Valladolid, dice el Sr. Villaverde que hasta ahora es injustificada la alarma.

Es verdad—añade—que el gobierno tiene acordado presentar á las Cortes, tan pronto éstas reanulen sus sesiones, un proyecto de ley estableciendo las zonas francas. Pero ni habrá de sostenerlo con criterio cerrado, ni menos hará su aprobación cuestión de gabinete. De modo que en las Cortes es donde deben defenderse los intereses que se juzguen amenazados.

Saneamiento de la moneda

El Sr. Villaverde repite que no realiza gestión alguna cerca del Banco de España para que éste adopte medidas en favor de nuestros cambios.

La elevación del tipo de los descuentos le parece suficiente, por ahora. Y tampoco tiene para qué aconsejar al Banco la venta de francos.

Respecto de su proyecto de ley sobre los cambios, insiste en que ha retirado de la circulación el primitivo folleto, para introducir varias modificaciones, cuyo sentido reserva, en el articulado.

POLITICA ELECTORAL

Las tres fracciones monárquicas, mauristas, russellonistas y antiguos conservadores han roto las negociaciones que tenían entabladas para llegar á una coalición electoral contra los republicanos. Cada una de estas fracciones obrará por su cuenta.

Cuando hace poco más de un mes se habló de coalición monárquica pronosticamos la imposibilidad de que se entendieran.

Si la coalición había de ser puramente electoral no valía la pena, pues con tan gran batallón solo se trataba de disputar un puesto á los republicanos; y si aquella era para marchar unidos en el Ayuntamiento la unión por lo monstruosa no hubiese pasado de media docena de sesiones.

La candidatura de altura que nos anunciaron los periódicos monárquicos se ha reducido á don Francisco Bonino, á D. Miguel Salom, á D. Cayetano Segura, á D. Gabriel Ros, á D. Nadal Ferragut. Estos nombres no son muy apropiados para despertar grandes entusiasmos, en el partido en que figuran D. Manuel Guasp, D. Mariano Canals, D. Pascual Ribot.

D. Gabriel Mas y D. Miguel Alemañy no son conocidos del público pero no creemos que estén á más altura que D. Tomás Montaner ó D. Guillermo Mateu.

Lo mismo decimos de D. Miguel y D. Rafael Oliver. Eso es calderilla liberal; en el Consistorio si van serán unos Pedros Ferrer ó unos Canellas.

D. Bernardo Amer ya es harina de otro costal. Ha estado muchos años dentro de la Administración de Hacienda y ha desempeñado el cargo de diputado provincial, y es de suponer sea persona competente.

De los conservadores no se dice nada. Pero se presume que presentarán candidatos en varios distritos. Aún no suenan los nombres.

D. Antonio Planas es el candidato á la Alcaldía, y esto es lo que rechazaron los liberales. Mas es muy posible que ese señor tenga serias dificultades que vencer, para ser elegido primero, para ser nombrado después.

NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-liticas, variedad clorurado sódicas, del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

A B C

Esta publicación bisemanal que con aplauso general viene publicándose en Madrid, en su último número, correspondiente al día 9 del actual, se ocupa del meeting celebrado en nuestra Plaza de Toros el día 1.º de este mes, publicando una fotografía sacada cuando D. Alejandro Lerroux dirigía la palabra á la numerosa concurrencia.

Al pie aparece el siguiente texto:

“Mitin republicano en Palma”

Los diputados republicanos Sres. Lerroux y Blasco Ibáñez acaban de realizar un viaje de propaganda republicana y electoral por las Islas Baleares. En la Plaza de Toros de Palma se verificó un mitin, de cuya concurrencia numerosísima nada podemos decir nosotros, porque lo dice todo la fotografía que publicamos. Hizola el artista cuando el Sr. Lerroux estaba en el uso de la palabra.

En la puerta de arrastre se había levantado una tribuna para los oradores, adornada con plantas y dos banderas: una mallorquina, francesa la otra. Blasco Ibáñez y Lerroux al entrar fueron saludados con aplausos hasta que tomaron asiento en la tribuna.

Hubo muchos discursos y muchos aplausos para los oradores, especialmente para los diputados en cuyo honor se celebraba el acto, y aunque el entusiasmo fué grande, reinó el orden más perfecto, sin que la autoridad tuviese que intervenir en nada.

Aprovechamos la ocasión presente para dar las gracias por su iniciativa al Sr. Pou, que fué el artista que hizo las fotografías de que nos ocupamos, ya que su trabajo será siempre argumento de peso para probar la importancia que aquel miting tuvo.

Las hermosas fotografías á que aludimos y de las cuales se ha tomado la que publica A. B. C. se hallan á la venta á los precios de 1'00 y 1'75 pesetas ejemplar.

Los suburbios

Hay una gran animación entre nuestros amigos de los suburbios. Los trabajos electorales en aquellos caseríos se llevan con entusiasmo. La idea republicana ha penetrado en los más apartados rincones de nuestra ciudad. Todas las noches se celebran reuniones.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Guillermo Cifre de Colonia que ha bajado á Palma para preparar una reunión importante en Pollensa.

NOTICIAS LOCALES

En el vapor correo de Barcelona llegaron ayer á esta ciudad Mr. Luis D'Oville y Mr. Jean Meuriot, quienes se proponen pasar una corta temporada entre nosotros para darnos á conocer los modernos adelantos en la preparación de materias de curtición.

Dichos señores se hospedan en la Fonda de Barnils.

Sean bien venidos y que su estancia en la isla á la par que grata les sea fructífera.

Se está preparando un meeting en Santa Catalina.

El Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, nuestro distinguido amigo don José M.ª Jiménez, ha experimentado la irreparable pérdida de su señor padre acaecida en Grazalema (Cádiz.)

Enviamos al distinguido amigo y familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

LECHERIA SUIZA

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordenada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, he establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lacito que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche; lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» Desconfiar de las botellas que no se reciben de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

OJO

LA FERRETERIA Y DROGUERIA

LA CATALANA

DE

FRANCISCO CASTELLET

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la PLAZA DE PALOU Y COLL antes PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3

NO EQUIVOCARSE: BANCH DE S' OLI

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Discurso

Madrid 11 á las 21.

Londres.—El ministro de Hacienda, Mr. Chamberlain, ha pronunciado un discurso en Greenok, declarando que no cree que sus proyectos fiscales respecto de las colonias hayan de traer sobre Inglaterra la guerra de tarifas.

La Gran Bretaña nada tiene que temer porque todavía puede permanecer en su espléndido aislamiento, aun cuando aquella guerra se declarase, estando en íntima y estrecha relación comercial con las colonias.

Vega de Armijo

Madrid 11 á las 21'5.

La casa del ilustre ex-presidente del Congreso se ve muy concurrida en estos días.

Sus amigos rectificaban ayer de manera terminante la versión que publica un periódico de la mañana respecto de la conferencia que con él celebró el Sr. Morret.

Nunca ha dicho el marqués de la Vega de Armijo que no haya más partido que los diputados y senadores; lo dicho y repetido por él es que ante ellos declinarán sus poderes, adoptando las resoluciones que estime oportunas.

La Cecilia

Madrid 11 á las 21'10.

La Sala sentenciadora en la causa de la Cecilia ha proveído al escrito que ayer presentó el abogado de aquella, Sr. Aragón, disponiendo que cuando vuelva la causa á su conocimiento decidirá.

El señor Aragón ha presentado otro escrito en cuanto ha tenido conocimiento de tal resolución, suplicando que se reforme aquella, por entender que no es preciso que la Sala tenga los autos á la vista para resolver sobre si debe ó no debe suspenderse la ejecución de la sentencia.

Los albaneses contra las reformas

Madrid 11 á las 21'20.

El corresponsal del «The Times» en Sofía dice que tanto como los macedonios se oponen al proyecto de reformas austro-rusas los elementos albaneses, por temer que den por resultado el aumento de influencia de la burocracia palaciega y que maten el espíritu regionalista, sustituyendo la lengua turca por el dialecto albanés en las escuelas de Albania.

Más victorias insurrectas

Madrid 11 á las 21'25.

«Sviet» publica una carta de su corresponsal en Salónica dando cuenta de haber alcanzado cinco victorias en el espacio de una semana el generalísimo insurrecto Zountcheff.

No hay dinero para Escuelas.

Madrid 12 á las 1.

Cartagena.—La opinión censura al alcalde, Sr. Cendra, por haberse negado á que se adquiriera el mobiliario que se necesita para el edificio de escuelas graduadas, ya concluido.

La mayor parte del material que va á utilizarse procede de las antiguas escuelas, y es viejo y malo.

Los periódicos «Tierra» y «El Mediterráneo» atacan energicamente á la autoridad municipal, que no repara en gastar miles de duros en festejos y no emplea ni unos miles de pesetas en una obra tan benéfica.

Parece que el acaudalado propietario D. Isidoro Calia se ha ofrecido espontáneamente á realizar dicho gasto si el alcalde se niega á ello.

Liga Marítima

Madrid 12 á las 2.

Ha regresado á Madrid el distinguido oficial de la Armada Sr. Navarrete, secretario general de la Liga Marítima, después de haber realizado una brillantísima campaña por las principales poblaciones de la costa cantábrica en pro de varios proyectos presentados por aquella Asociación, entre otros uno de protección á la Marina mercante.

El Sr. Navarrete continuará su trabajo de propaganda dando conferencias en Valencia, Barcelona, Alicante y Málaga, para donde saldrá en breve.

En todas las indicadas localidades, el Sr. Navarrete ha recogido impresiones y dictámenes de gran interés, que servirán de base para redactar el indicado proyecto.

Son dignos de encomio el entusiasmo, actividad é inteligencia de tan ilustrado marino, que no descansa hasta ver realizados los principales pensamientos de la Liga Marítima, creada por su personal iniciativa y llamada á cumplir patrióticos fines.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	98'50
Salinera Española	000'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	101'50
Bonos municipales	41'00
Isleñas	54'00
Ferro-Carriles de Mallorca	48'50
Alumbrado por Gas	77'00
La Económica	13'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 10	
Interior	77'30
Amortizable 5 por 100	97'15
Carpetas	00'00
Banco de España	475'00
Tabacos	439'50
Franco	34'50
Barcelona 10	
Interior próximo	77'88
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	00'00
Coloniales	00'00
Nortes	60'15
Libras	34'05
Alicantes	97'10
Cambio Paris	00'00

CONSULTORIO MÉDICO

Y

Gabinete de Electrobiología

DEL

Doctor DEYMIER

de la facultad de Medicina de Paris, medalla de oro de los hospitales.

Tratamiento especial de las enfermedades de las Señoras llamadas de la cintura y gastro-intestinales.

Enfermedades de la garganta, oídos y nariz. Vías urinarias de ambos sexos y venéreos sifilíticos.

Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.

Consultas de 9 á 1 mañana.

Consultas gratuitas para los pobres de solemnidad, los miércoles y sábados.

CALLE DE PELAIRES—46—2.º

Importante

para la clase obrera

Con el fin de hacer extensiva la instrucción á los jóvenes que por razón de sus trabajos no pueden asistir á la Escuela, el Colegio Evangélico de Santa Catalina, ha abierto escuelas nocturnas en donde se instruirá gratis á los jóvenes trabajadores.

Santa Catalina, Calle de Murillo, número 40

Leche de vaca y cabra

En las Enramadas (s) Can Chuya se expende la leche á 10 céntimos de peseta la medida.

A los vendedores al por mayor se les abonará el impuesto de consumos.

GRANJA LA GENEROSA

DEL COLL D'EN REBASA

Propiedad de DON GUILLERMO DURAN

Se sirve á domicilio: leche de vaca y cabra, garantizando su pureza.

Depósito permanente:

D. FRANCISCO RUBIO, Cereales 11 y Rincón 6.

*** REGLAMENTO ***

para la aplicación

DE LA

Ley de Caza

Consta de 40 páginas en 8.º

VÉNDESE á 0'50 ptas.

en la Imprenta y Papelería de F. SOLER

CONQUISTADOR, 39 y 41

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para La Tarde, hasta la una del día y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PTAS. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ - 23 - MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593

Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.

BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA

Para informes dirigirse á D. Alejandro Raynaud, Santo Domingo, n.º 1 - 3.º.

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composuras. Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

LA ACTIVIDAD

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

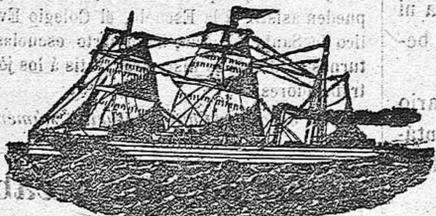
Representante en Baleares, José Annau, P. del Olivar, 6, Palma

SERVICIOS ESPECIALES

DE LA ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones á forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Glasgow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA

Servicio semanal y directo

ENTRE

Palma Marsella y Argel

Saldrá para Argel el miércoles 23 de este mes y para Marsella el sábado 26 de idem.



EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS

Aviso á los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recojerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAPELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA, serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS, deberán estar á bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la

Agencia del Vapor

MONJAS, 14

AGENCIA FUNERARIA

DE

NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General - Barcelona.

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima - Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN. -Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: - MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. - Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. - Gasógenos sistema Dawson. - Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.º. - Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrífugas. - Bombas Blake.

Material de minas. - Locomotoras y material para ferro-carriles. - Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas. - Reparación de buques. - Construcciones metálicas. - Calefacción y ventilación. - Fundición de piezas hasta de diez toneladas. - Presupuestos gratis. - Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

IMPRESA Y PAPELERIA

DE

Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases. - Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas, y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor) y Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos á continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves á las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos á las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes á las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes á las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados á las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos á las 12:00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados á las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles á las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma; Jueves á las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes á las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes á las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, á las 6:00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves á las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes á las 18:30.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.

Imp. de F. Soler - Conquistador, 39 y 41